

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
02 DE JULIO DEL 2025**

En la Sala de Juntas del Sistema DIF Municipal Pachuca, ubicada en Parque Hidalgo #120 en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo; con Código Postal 42000. Se reúnen de manera presencial, siendo las 14:15 horas del día 02 (dos) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), estando reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, a fin de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día previstos para la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 9, y 10 del Decreto Municipal número 7 (siete) por el que se crea al Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial en fecha 14 (catorce) de diciembre del 2020 (dos mil veinte), a la que fueron previamente convocados, efectuándose de la siguiente manera:-----

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Se inicia la sesión presidida por el **ARQ. Francisco Lugo Espinosa**, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Así como por la **MTRA. Christian Moreno Olivera**, Directora Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes las y los integrantes de la Junta de Gobierno; **L.D. Laura Elena Tena Castellanos**, Secretaría General Municipal en calidad de vocal suplente de la Junta de Gobierno; **L.C. Héctor Serrano Cruz**, Secretaría de la Tesorería Municipal en calidad de vocal de la Junta de Gobierno; **MTRA. Montserrat Tapia García**, Secretaría de Planeación y Evaluación Municipal en calidad de vocal suplente de la Junta de Gobierno; **L.D. Dalila Anahi Badillo Santos**, Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal en calidad de vocal de la Junta de Gobierno; **LIC. Francisco Javier Contreras Navarro**, Secretaría de Desarrollo Humano y Social Municipal en calidad de vocal suplente de la Junta de Gobierno; **L.S.C. Arely Sánchez Olivares**, Síndica y Coordinadora de la Comisión permanente de Hacienda Municipal Vocal de la Junta de Gobierno; **MTRO. Ángel Castañeda Maldonado**, en su calidad de Coordinador de la Comisión permanente de Niñez, Juventud y Deporte en calidad de vocal de la Junta de Gobierno; **C. Ivonne Berenice Espitia Garnica**, en su calidad de Coordinadora de la Comisión permanente de Derechos Humanos y Atención de Personas con Discapacidad en calidad de vocal de la Junta de Gobierno; **DR. Humberto Augusto Veras Godoy**, en su calidad de Coordinador de la Comisión permanente de Adultos Mayores y Vocal de la Junta de Gobierno; **L.A.E. David Israel Muñoz Pineda**, Coordinador Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

En uso de la voz, el **ARQ. Francisco Lugo Espinosa**, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, manifiesta: Buenas tardes integrantes de este Órgano Colegiado que el día de hoy nos acompañan para la realización de la Tercera Sesión Extraordinaria Pública de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. De acuerdo con la Lista de Asistencia, solicito a la Secretaria Técnica de esta Junta de

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
02 DE JULIO DEL 2025**

Gobierno **MTRA. Christian Moreno Olvera** verifique si existe Quorum Legal, por lo que en uso de la voz la MTRA. Christian Moreno Olvera, manifiesta, con gusto Presidente, procedo al pase de lista y les pido a los asistentes al escuchar sus nombres digan presente, me permito informar que contamos con la presencia de 11 miembros de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Pachuca; por lo anterior, se declara que existe Quorum Legal; y los acuerdos que se tomen en esta Sesión tendrán validez-

AS

ACUERDO SE/III/2025/I

Con fundamento en los artículos 8 y 9 del Decreto Municipal Número Siete por el que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo publicado el 14 de diciembre del 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo; Artículos 13 y 23 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familia del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, publicado el día 14 de agosto del ejercicio 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se declara que existe Quórum Legal de la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

II.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

ARQ. Francisco Lugo Espinosa, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en uso de la voz manifiesta: Solicito a la Secretaria Técnica, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la **MTRA. Christian Moreno Olvera**, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, manifiesta: El siguiente punto del orden del día es el número 2 (dos) y es referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta por Concepto de Cuotas y Tarifas del Sistema Para el Desarrollo Integral de Las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; Para la iniciativa de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026.
4. Clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria Pública.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
02 DE JULIO DEL 2025**

ARQ. Francisco Lugo Espinosa, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en uso de la voz manifiesta: Les pregunto a los integrantes de esta Junta de Gobierno ¿si existe algún comentario sobre este punto? Si no se tiene ningún comentario, proceda secretaria; En uso de la voz manifiesta: La Secretaria Técnica, Procedo a la realización de la votación. Pregunto a los integrantes de este Órgano Colegiado, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, fue aprobado por 10 (diez) de los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. ---

254

ACUERDO SE/III/2025/II

Con fundamento en los artículos 8 y 9 del Decreto Municipal Número 7 (siete) por el que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo publicado el 14 de diciembre del 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo; Artículos 19, 20 frac II y 25 frac II del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, publicado el día 14 de agosto del ejercicio 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.-----

III.- Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta por Concepto de Cuotas y Tarifas del Sistema Para el Desarrollo Integral de Las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; Para la iniciativa de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026. -----

ARQ. Francisco Lugo Espinosa, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en uso de la voz manifiesta: Solicito a la Secretaria Técnica, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la **MTRA. Christian Moreno Olivera**, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, manifiesta: Informo que el siguiente punto es referente a la Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta por Concepto de Cuotas y Tarifas del Sistema Para el Desarrollo Integral de Las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; Para la iniciativa de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026; Me permito informarles que en atención al oficio **STM/DI/969/2025** de fecha **16 de mayo** del año en curso emitido por la Secretaría de la Tesorería Municipal de

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
02 DE JULIO DEL 2025**

Pachuca de Soto, Hidalgo y en cumplimiento al Artículo 190 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, donde se hace mención que los Organismos Descentralizados Municipales que presentan diversos servicios públicos o sociales con fines de asistencia o seguridad social, obtendrán aportaciones y recurso necesario para el desarrollo de sus funciones, así mismo conforme a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Artículo 14 del Estatuto Orgánico del Sistema DIF Pachuca, Artículo: 15 de la Ley de Entidades y 13 del Decreto de Creación del Sistema DIF Pachuca, derivado de lo anterior se expone lo siguiente, el Sistema DIF Pachuca para el ejercicio 2026 tiene una propuesta de 317 conceptos de cuotas y tarifas, de las cuales se propone un ajuste que oscila entre 0.45% y el 3% en cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2026, no omito informar que la carpeta ejecutiva de la presente sesión se integró: Exposición de Motivos, Conceptos de Cobros 2026, Conceptos de Cobros Importe Anual, Calendario Base Mensual 2026 y LDF, así mismo hacer mención que se dieron de **BAJA 5 (cinco)** cuotas y tarifas las cuales son; **CONSULTA ORTOPEDICA, ESCANOMETRIA PEDIÁTRICO, ESCANOMETRIA ADULTO, RETIRO DE DIU Y PAQUETE I "SALUD PARA MUJERES"** y se dieron de **ALTA 9 (nueve)** por los siguientes conceptos: **PAQUETE CHECK-UP BÁSICO:**(Biometría hemática, química sanguínea de 12 elementos y examen general de orina) es una Herramienta diagnóstica básica y esencial que permite una evaluación integral del estado de salud del paciente; **PAQUETE TIROIDEO** (Ultrasonido de tiroides, perfil tiroideo y consulta médica) Este paquete permite una evaluación integral tanto funcional como estructural de la glándula tiroides; **FACTOR REUMATOIDE:** Estudio de laboratorio que detecta la presencia de anticuerpos asociados a enfermedades autoinmunes, especialmente artritis reumatoide; **MUÑECAS COMPARATIVAS, PEDIÁTRICO:** Estudio radiográfico que permite evaluar y comparar ambas muñecas, siendo útil en el diagnóstico de alteraciones óseas, de crecimiento, enfermedad; **MUÑECAS COMPARATIVAS, ADULTO:** Estudio radiográfico que permite evaluar y comparar ambas muñecas, siendo útil en el diagnóstico de alteraciones óseas; **MANOS COMPARATIVAS, PEDIATRICO:** Estudio radiográfico que permite evaluar y comparar ambas manos, siendo útil en el diagnóstico y seguimiento de alteraciones óseas; **MANOS COMPARATIVAS, ADULTO:** Estudio radiográfico que permite evaluar y comparar ambas manos, siendo útil en el diagnóstico y seguimiento de alteraciones óseas; **HOMBROS COMPARATIVOS, PEDIATRICO:** Estudio radiográfico que permite visualizar ambos hombros, con la finalidad de identificar diferencias estructurales; **HOMBROS COMPARATIVOS, ADULTO:** Estudio radiográfico que permite visualizar ambos hombros, con la finalidad de identificar diferencias estructurales. Así mismo se realizó modificación a 8 cuotas y tarifas quedando de la siguiente manera; **CAMBIOS DE NOMBRE:** Valoración médica y Paquete II; **CAMBIO DE NOMBRE Y SUSTITUCIÓN DE ESTUDIOS QUE LO COMPONEN:** Paquete III, Paquete IV, Paquete Hombre y Paquete Diabético; **REDUCCIÓN DE PRECIO – 15.64%:** Química Sanguínea; **GRATUIDAD DE SERVICIO: MASTOGRAFÍA** se le agrega la siguiente Leyenda "En apoyo a las mujeres de 40 años en adelante pertenecientes al Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, se determinará la gratuidad del estudio al presentar copia de credencial de elector vigente perteneciente a Pachuca de Soto, constancias de no derechohabencia a IMSS e ISSSTE no mayor a 3 meses de su expedición, valido a 1 estudio anual por persona", Por todo lo anterior expuesto es así como quedarían las Cuotas y Tarifas correspondientes al ejercicio fiscal 2026 del Sistema DIF Pachuca, es cuanto, presidente. -----

AS

ARQ. Francisco Lugo Espinosa, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en uso de la voz manifiesta: Les pregunto a las y los integrantes de esta Junta de Gobierno si

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
02 DE JULIO DEL 2025**

¿existe algún comentario a este punto? de no ser así, Solicito a la Secretaria proceda a realizar la votación, en uso de la voz, **La MTRA. Christian Moreno Olvera** Secretaria Técnica, Procedo a la realización de la votación. Pregunto a los integrantes de este Órgano Colegiado, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, fue aprobado por 10 (diez) de los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Es cuanto Presidente -----

25/7

ACUERDO SE/III/2025/III

Con fundamento en los artículos 8 y 9 del Decreto Municipal Número 7 (siete) por el que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo publicado el 14 de diciembre del 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo; Artículo 12 frac II del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, publicado el día 14 de agosto del ejercicio 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se aprueba la Propuesta por Concepto de Cuotas y Tarifas del Sistema Para el Desarrollo Integral de Las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; Para la iniciativa de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026, En la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.-----

IV.- Clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria Pública -----

Por lo que en uso de la Voz el **ARQ. Francisco Lugo Espinosa**, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, manifiesta; Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las 15:20 horas, del día 02 de julio del año 2025, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Tercera Sesión Extraordinaria Pública de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

"Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión". ¡Muchas Gracias! -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
02 DE JULIO DEL 2025**

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARQ. Francisco Lugo Espinosa

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno
del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

MTRA. Christian Moreno Olvera

Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de las
Familias del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo

L.D. Laura Elena Tena Castellanos

Secretaría General Municipal
Vocal Suplente de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de las
Familias del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo

L.C. Héctor Serrano Cruz

Secretaría de la Tesorería Municipal
Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema
para el Desarrollo Integral de las Familias del
Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

MTRA. Montserrat Tapia García

Secretaría de Planeación y Evaluación
Vocal Suplente de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de las
Familias del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo

LIC. Francisco Javier Contreras Navarro

Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema
para el Desarrollo Integral de las Familias del
Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

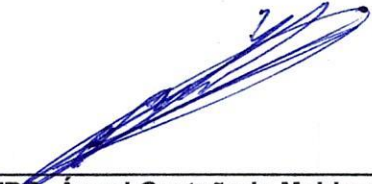
L.D. Dalila Anahi Badillo Santos

Secretaría de Contraloría y Transparencia
Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema
para el Desarrollo Integral de las Familias del
Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
02 DE JULIO DEL 2025**



L.S.C. Arely Sánchez Olivares
Titular de la Coordinación de la Comisión
Permanente de Hacienda Municipal



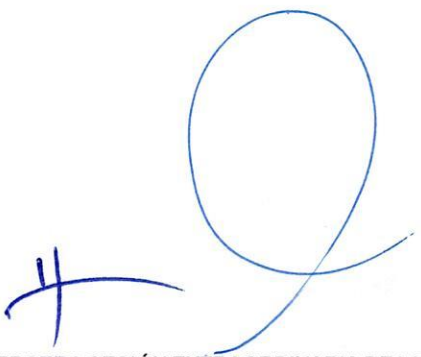
MTRO. Ángel Castañeda Maldonado
Titular de la Coordinación de la Comisión
Permanente de Niñez, Juventud y Deporte



C. Ivonne Berenice Espitia Garnica
Titular de la Coordinación de la Comisión
Permanente de Derechos Humanos y Atención
de Personas con Discapacidad



DR. Humberto Augusto Veras Godoy
Titular de la Coordinación de la Comisión
Permanente de Personas Adultas Mayores



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 02 DE JULIO DEL AÑO 2025.